



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 20 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

d5d4f51b-8cbb-4574-b84c-dc31a5c6895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 20 De Abril De 2023



08001312000120190007000	Extinción De Dominio		Dilia Melendez , Carolina Isabel Padilla Melendez, Alexandra Vanessa Padilla Melendez, Ramona Esther Padilla Melendez, Rosa Eugenia Benavidez Diaz	17/04/2023	Auto Ordena - Visto Informe Secretarial De La Fecha Que Da Cuenta Del Estado De La Diligencia, Y Como Quiera Que El Auto Que Ordena El Cierre Del Ciclo Probatorio Se Encuentra Ejecutoriado; Por Secretaría Se Procederá A Correr Traslado Común De Cinco (5) Días Para Presentar Alegatos De Conclusión Por Parte De Los Sujetos Procesales E Intervenientes. Lo Anterior De Conformidad Con El Artículo 144 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librese Las Comunicaciones Correspondientes.
-------------------------	----------------------	--	---	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

d5d4f51b-8cbb-4574-b84c-dc31a5c6895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 20 De Abril De 2023



08001312000120170002500	Extinción De Dominio		Gregorio Segundo Gonzalez Mengual	31/03/2023	Sentencia - Primero: Declarar La Improcedencia De La Acción De Extinción Del Derecho De Dominio Del Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula No. 080-12539, Ubicado En La Carrera 5 No. 31-15 Barrio Manzanares De La Ciudad De Santa Marta (Magdalena), De Propiedad Del Señor Gregorio Segundo González Mengual, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Consultar El Contenido De La Presente Decisión Ante La Sala Penal De Extinción Del Derecho De Dominio Del Honorable Tribunal
-------------------------	----------------------	--	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

d5d4f51b-8cbb-4574-b84c-dc31a5c6895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Superior De Distrito Judicial De Bogotá, En Caso De No Ser Recurrido El Fallo. Tercero: Ejecutoriada La Presente Decisión, Levantar Las Medidas Cautelares Y Disponer La Devolución Definitiva Del Inmueble Aquí Afectado A Su Propietaria. Para Tal Efecto Se Oficiará A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta - Magdalena, Al Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y A La Sae, Para Los Fines Legales Pertinentes, Respecto Del Bien Inmueble Con Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 080-12539, Ubicado En La Carrera 5 No. 31-15 Barrio Manzanares De La

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

d5d4f51b-8cbb-4574-b84c-dc31a5c6895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Ciudad De Santa Marta
(Magdalena), De Propiedad
Del Señor Gregorio
Segundo González
Mengual.Cuarto: Notificar A
Los Afectados Sujetos
Procesales E Intervinientes
Que, Contra Esta
Sentencia, Procede El
Recurso De Apelación, De
Conformidad Con Lo
Contemplado En El Artículo
65 Y 147 De La Ley 1708
De 2014. Por Secretaria
Librar Las
Comunicaciones.Quinto:
Dar Cumplimiento A Otras
Determinaciones En El
Sentido De Compulsar
Copias De Toda La
Actuación Con Destino A
La Fiscalía General De La
Nación Unidad Nacional De

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

d5d4f51b-8cbb-4574-b84c-dc31a5c6895f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Extinción De Dominio, Para Lo Que En Derecho Corresponda Y Conforme A Lo Aquí Dispuesto.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

d5d4f51b-8cbb-4574-b84c-dc31a5c6895f